



*Secretaría*

**MANUEL A. TORRES NIEVES**

SECRETARIO DEL SENADO

*Manuel A. Torres Nieves*

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

*Senado*  
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO  
PO Box 9023431  
San Juan, Puerto Rico  
00902-3431

T: 787.722.3460

787.722.4012

F: 787.723.5413

E: mantorres@senadopr.us

W: www.senadopr.us

# REFERIDO A:

## COMISIONES PERMANENTES

---

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

## COMISIONES ESPECIALES

---

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

## COMISIONES CONJUNTAS

---

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

# ASC

Asociación de Suscripción Conjunta  
del Seguro de Responsabilidad Obligatorio

PO Box 11457, San Juan, PR 00910-2557  
Tel: 787-622-4242 • Fax: 787-622-6392  
www.ascpr.biz

16 de marzo de 2010

**ALA MANO**

Sr. Manuel Torres Nieves  
**Secretario del Senado de PR**  
Apartado 9023431  
San Juan, PR 00902-3431

Estimado señor Secretario:

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Núm. 201 del 29 de diciembre de 2009, que tuvo como efecto enmendar la Ley Núm. 253 del 27 de diciembre de 1995, según enmendada, conocida como la Ley del Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor, se acompaña un informe sobre la incidencia de accidentes cubiertos durante el año 2009 por el Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor ("SRO") y los costos asociados con la reparación de daños a vehículos de motor involucrados en accidentes cubiertos por dicho seguro. En el informe adjunto se incluye la cantidad total de reclamaciones pagadas por la Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio ("ASC") y el monto total pagado por concepto de indemnización por daños a vehículos durante el 2009. Esta cifra incluye pagos por subrogaciones y los beneficios adicionales pagados por la ASC durante el 2009.

De tener alguna pregunta con relación a lo anterior, favor de comunicarse con la que suscribe a su mejor conveniencia.

Cordialmente,



Osvaldo L. Miranda  
Vicepresidente de Finanzas y Planificación

Anejo

2010 MAR 16 M 12:46



Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio  
Informe Anual de Pagos de Reclamaciones  
Para el año terminado en : 12/31/2009

Año	Número de Reclamaciones	Monto Pagado
2009	131,871	111,304,726